

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ALERGOLOGÍA E INMUNOLOGÍA CLÍNICA
Maspalomas, Las Palmas, Viernes 25 de octubre de 2019**

Comienza la Asamblea en segunda convocatoria a las 15.30 horas del viernes, día 25 de Octubre de 2019, bajo la presidencia del Dr. Antonio Luis Valero Santiago, en el Auditorio Las Tirajanas del Palacio de Congresos Expomeloneras, Maspalomas, provincia de Las Palmas, en el seno del Simposio Internacional de la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica de 2019.

1. Lectura, alegaciones y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.

Se envió el acta de la Asamblea de 2018 en tiempo y forma a los socios, sin haber comentarios o alegaciones a la misma hasta la fecha de celebración de esta Asamblea. El Dr. Antolín pregunta si existe alguna sugerencia o alegación a dicho acta.

Queda aprobada por unanimidad el acta de la Asamblea de socios celebrada en 2018 en Valencia, tras no haber comentarios, sugerencias o alegaciones a dicho acta.

2. Presentación a los asistentes de la candidatura de la ciudad de Palma de Mallorca para acoger la sede del próximo Simposio Internacional de la SEAIC de 2021

El Dr. Antolín invita a la Dra. Pascual Miravalles a realizar la presentación de la candidatura de la ciudad de Palma de Mallorca para albergar el Simposio de la SEAIC de 2021.

Desde Abril de 2017, Palma de Mallorca cuenta con un modernísimo palacio de Congresos, situado frente al mar. Refiere la Dra Pascual que el último congreso fue el de 1989, sobre medicamentos, hace 32 años.

Muestra el palacio de congresos mediante un vídeo. Palma de Mallorca puede albergar a todos los asistentes a un congreso o simposio. 9455 camas. En frente de palacio de congresos empieza la Playa de palma con 3305 camas. El aeropuerto de son sant joan se encuentra a 5 minutos del palacio de congresos y a 10 minutos de la ciudad. Hay conexiones con los principales aeropuertos de España y hay conexiones diarias con Barcelona y Valencia entre otras ciudades. Los últimos congresos médicos en Palma de Mallorca han albergado a un gran número de asistentes. El congreso de la SEPAR albergó a 3000 asistentes y el de SEMERGEN 4500. M^a José Pascual invita a visitar Palma de Mallorca, con edificios de gran categoría como la Catedral de Palma o el palacio de la Almudaina, entre otros.

Continúa la Dra. M^a José Pascual comentando que como todos sabemos un congreso y un simposio es un evento de gran repercusión mediática, por eso es una oportunidad única para que toda la población Balear tome consciencia de que nuestra especialidad existe y estamos en todos los hospitales de España y somos una sociedad científica importante y numerosa. Finaliza M^a José Pascual comentando que es un honor presentar a la ciudad de Palma de Mallorca.

3. Votación para la elección de la sede del Simposio Internacional de la SEaic, para el año 2021

Posteriormente, se procede a la votación durante la asamblea de la candidatura a sede del Simposio Internacional de la SEaic para el año 2021, resultando elegida Palma de Mallorca por unanimidad.

Conclusión: Tras la votación para valorar la ciudad que albergará el Simposio Internacional de la SEaic, el resultado es la elección de la ciudad de Palma de Mallorca como sede del Simposio Internacional de la SEaic de 2021

5. Informe de Presidencia

El Dr. Valero agradece la asistencia a la Asamblea de socios y comenta que la Asamblea de socios se ha cambiado de horario, para favorecer la asistencia. Además, indica que en el informe de la Fundación de la SEaic se encuentra el informe detallado de todo lo que va a exponer en el informe de Presidencia. El Dr. Valero señala que la SEaic sigue funcionando muy bien gracias al trabajo de los socios, los comités, la secretaría técnica conformada por M^a Jesús Hernández y Silvina Wenk, Ros Petit (gestoría económica y jurídica) y de la Junta Directiva, tanto de la SEaic, como de la Fundación de la SEaic. Continúa el Dr. Valero, comentando la importancia del Plan Estratégico desarrollado por el Dr. José M^a Olaguíbel y reformular dicho plan, aunque las líneas estratégicas seguirán siendo las mismas. La idea es continuar implementando los diferentes Planes Estratégicos (Relación con Asociaciones de Pacientes; Desarrollo Corporativo; Comunicación Integral; Seguridad del Paciente; de Investigación y Fomento de la Investigación). Además, uno de los objetivos prioritarios comenta el Dr. Valero es potenciar y desarrollar la organización estructural necesaria para poder implementar los objetivos marcados en los distintos planes estratégicos. Para desarrollar todo este plan, hay que tener una estructura, que la aportan las comisiones. En relación a las comisiones, expone la composición de los coordinadores y de los secretarios de los mismos, siendo la responsable la Dra. Ana Navarro:

COMISIÓN de	COORDINADOR/A	SECRETARIO/A
ALERGÓLOGOS JÓVENES Y MIR (CAJMIR)	Dra. Gabriela Zambrano	Dr. Manuel Rial
CALIDAD ASISTENCIAL y ÉTICA PROFESIONAL	Dra. Mar Reaño	
COMUNICACIÓN	Dr. Pedro Ojeda	Dra. Blanca Baroso
DESARROLLO CIENTÍFICO	Dra. Carmen Vidal Pan	
DESARROLLO CORPORATIVO	Dr. Carlos Colás Sanz	Dra. Paloma Poza Guedes
FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN	Dra. Rosa Muñoz Cano	
FORMACIÓN CONTINUADA Y DESARROLLO PROFESIONAL	Dr. Eduardo Fernández Ibáñez	
RELACION CON LAS ASOCIACIONES DE PACIENTES	Dra Virginia Rodriguez	Dr. Javier Contreras Porta
RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	Dra. Montserrat Bosque	
WEB y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Dr. Alberto Álvarez Perea	Dra. Ángela Mejjide Calderón
NACIONAL DE LA ESPECIALIDAD	Dr. José María Olaguíbel Rivero	Dr. Joaquín Sastre
TÉCNICA DE CONGRESOS	Dr. Fernando J Florido	

Comienza comentando que el Comité de Alergólogos Jóvenes y MIR (CAJMIR), previamente un comité, actualmente se ha convertido en comisión y se compone de 51 miembros, con los siguientes objetivos:

- Contribuir en la **homogenización** de los conceptos básicos de la especialidad.
- Favorecer el **contacto** y **comunicación** del joven alergólogo y MIR con los **Seniors** de la SEaic.

- Aumentar la **visibilidad** y **participación activa** del joven alergólogo en Comités/Comisiones de la SEAIC.
- **Alianzas estratégicas** con residentes locales, nacionales y **Sociedades Internacionales o afines**.
- Generar y difundir **noticias de interés**, a través de boletín/redes sociales de SEAIC .

En cuanto a las actividades realizadas por el CAJMIR, enumera el Dr. Valero las siguientes:

1. Educación:

- “III Escuela de Asma” (octubre 2018) y gestión de becas de asistencia
- “II Edición de la **Jornada de Investigación** en Alergología” (mayo 2019)

2. Relación residentes-alergólogos junior.

- Seguimiento de actos de asignación de **plazas MIR 2018-2019**
- **Mapa de la situación laboral** actual de las últimas generaciones de residentes
- **Charlas divulgativas** de la especialidad de Alergología en academias MIR
- Colaboración con **grupos jóvenes** de la EAACI, WAO y SLAAI

3. Congresos

- **Resumen** de reuniones de Congresos (EAACI) (Evernote) difundido por redes sociales

4. Redes Sociales:

- Mantenimiento y actualización del perfil de twitter @CAJMIR_SEAIC
- Mantenimiento y actualización del blog de CAJMIR en la página web de SEAIC

Posteriormente, anuncia el Dr. Valero la composición de la **comisión de comunicación (ComCom)**:

CARGO	NOMBRE
Presidente/Comunicación Interna	Pedro Ojeda Fernández
Secretaria/Comunicación Interna	Blanca Barroso García
Relación Comité Nuevas Tecnologías y Redes SS	Ángela Meijide Calderón
Comunicación Interna/Enlace Junta Directiva	Darío Antolín Amérigo
Relaciones Institucionales	Virginia Bellido Linares
Redes sociales/Relación Asociación Pacientes	Jesús Jurado Palomo
Comunicación Interna	Manuel Rial Prado
Comunicación Institucional Interna/Boletín	David Baquero Mejía
Comunicación Interna	Antonio Letrán Camacho
Relación con comités SEAIC	Gustavo Perdomo Gutiérrez

Como objetivos fundamentales del ComCom están:

- **Difundir los mensajes estratégicos** en todas las acciones de comunicación de la SEAIC
- **La SEAIC como referente en información sobre Alergología** ante los medios de comunicación y otros públicos diana.
- Mantener y mejorar la **comunicación interna y la comunicación con SSCC y AAPP** afines.

Además, continúa el Dr. Valero comentando las **principales actividades** en materia de **comunicación**:

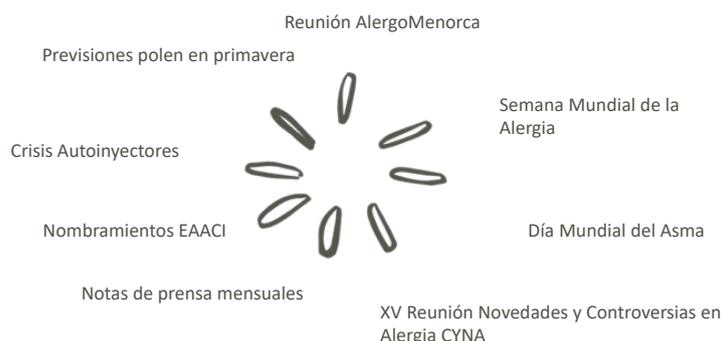
- Gestión con Planner Media del **Plan de Comunicación y supervisión de NP y RP de prensa**

- Mantenimiento del **Boletín de noticias SEaic** para los socios y **Boletín institucional de noticias para SSCC y AAPP**
- **Gestión del gabinete de crisis**

Expone brevemente el Dr. Valero la celebración de la jornada co-creativa de la SEaic, dirigida por Planner Media, para impulsar el posicionamiento de la SEaic en las instituciones, mediante la gestión corporativa y la estrategia de la comunicación, jornada que tuvo el patrocinio de MundiPharma, compañía a la que agradece.

Como actividades principales desde la pasada Asamblea, destacan las siguientes, representadas en la Figura:

Figura 1. Principales actividades de comunicación 2018-2019



Además, de Enero a Junio de 2019, ha habido **840 impactos y más de 110 gestiones directas** con medios de comunicación, con una **audiencia** superior a 102 millones de personas, **15 notas de prensa, 2 comunicados oficiales y 1 infografía**, presentando una valoración económica superior a los 1.689.000 euros.

Se realizó la rueda de prensa de previsiones de pólenes para Primavera, con la participación del Dr. Valero y el Dr. Moral

Continúa el Dr. Valero con la **comisión de calidad asistencial y ética profesional**, exponiendo los componentes:

Mar Reaño Martos	Coordinadora	Madrid
María Isabel Alvarado Izquierdo	Secretaria	Cáceres
José Luis Cubero Saldaña	Relaciones con la Junta Directiva	Zaragoza
Pedro Guardia Martínez		Sevilla
Alicia Habernau Mena	Relaciones con la Junta Directiva	Badajoz
Alfredo Iglesias Cadarso	Encargado de la web	Madrid
Jorge Darío Méndez Alcaide		Palencia
Francisco Javier Ruano Pérez		Madrid
Silvia Sánchez Vega		Badajoz

Como **objetivos** de esta comisión, destacan:

1. Dar mayor difusión al RESCAL

2. Estandarización del lenguaje entre alergólogos.
3. Indicadores de desempeño del SNS.

Además la comisión de calidad y ética asistencial, tiene en marcha la estandarización del lenguaje entre alergólogos, ya que según comentan desde dicha comisión:

- Es imprescindible que todos los profesionales y agentes implicados **compartamos un lenguaje común en el dominio de nuestra especialidad**, comprensible y manejable, además, por los diferentes sistemas de información.
- La estandarización del lenguaje en nuestra especialidad debe estar de acuerdo con las recomendaciones internacionales (normas ISO de normalización del lenguaje).
- Deberíamos conseguir unas definiciones compartidas de conceptos propios de la especialidad, unos esquemas de recogida de datos clínicos y un lenguaje estructurado que nos permitan el registro consistente de los aspectos relevantes de la atención sanitaria en nuestra especialidad.

En relación con las **acciones** realizadas con las **instituciones/administración**, El Dr. Valero expone, que a pesar de las numerosas reuniones y solicitudes por parte de SEaic, sigue sin existir servicio de Alergología en Baleares, si bien se ha contratado a una alergóloga como consultora. En relación con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), existe colaboración con farmacovigilancia, siguiendo también la normativa europea y existe el proyecto de registro de productos de diagnóstico e inmunoterapia. En relación con el Ministerio de Sanidad, existe el proyecto de compromiso en la calidad de la SEaic: el documento de recomendaciones de calidad y seguridad fue enviado al Ministerio de Sanidad y se ha mantenido reuniones con la Dirección General de Farmacia por el problema de los autoinyectores de adrenalina.

Por otra parte, en relación con la Agencia Europea del Medicamento, se ha enviado al comité de inmunoterapia un documento de recomendaciones remitido desde la Agencia Europea del Medicamento en materia de inmunoterapia con alérgenos, habiendo sido revisado por dicho comité y por la Junta Directiva de la SEaic. El resultado de la valoración por parte del comité de inmunoterapia es que está muy de acuerdo con lo descrito en el documento de recomendaciones.

Siguiendo con las comisiones, el Dr. Valero expone la composición de la **comisión de desarrollo científico**, coordinada por la Dra. Carmen Vidal Pan y cuyos miembros son:

Dr. Antonio Valero, Dr. Ignacio Dávila, Dra. Rosa Muñoz, Dra. Victoria del Pozo, Dra. M^a José Torres, Dr. Jesús Fernández Crespo, Dr. Darío Antolín y el Dr. Joaquín Sastre. Su labor consiste en desarrollar los dos planes estratégicos sobre investigación, creados por los doctores Vidal y Dávila. Según el Dr. Valero, hubo una primera reunión de inauguración, en la que se desarrolló el **“Decálogo para el buen desarrollo científico”**:

1. **Concentrar recursos económicos en investigación** (grupos consolidados). La **red ARADIAL** debe ser inclusiva.
2. **Informar sobre las posibilidades de investigación y contratos** (FIS, Rio Hortega, Juan Rodés y otras) y apoyar a los que tienen opciones de conseguirlos.
3. Seguir apoyando las **ayudas a socios** de SEaic.
4. Promover **“FORO DE LOS BIOLÓGICOS EN ALERGOLOGÍA”** para captar recursos. Contemplar la posibilidad de realizar una feria de los biológicos.
5. **Impulsar la creación de un Comité Científico** (sería en este caso un subcomité co-participado por los comités de Aerobiología, Asma y Rinoconjuntivitis) sobre **“Alergia respiratoria y asma: medio ambiente, contaminación y cambio climático**.

6. A este respecto también sería necesario hacer convenios de **colaboración para revisión de proyectos con la dirección del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)**. Por ejemplo consultorías para la revisión y evaluación de proyectos.

7. **Posicionar a la alergología en el proceso de estudio de los sujetos diagnosticados de alergia a antibióticos** (β -lactámicos) para un uso más adecuado de los antibióticos en estos pacientes que en su mayoría están mal etiquetados de alérgicos.

8. **Apoyar presencia de SEaic en EAACI (Horizonte 2020).**

9. La **Red de investigación ARADIAL** es una plataforma de básica para el desarrollo de la investigación en alergología. Siendo muy importante que esta **RED sea inclusiva con respecto a otros grupos de investigadores** pertenecientes a la SEaic; tanto por la pervivencia de la propia RED como de la mejora de la investigación en Alergología.

10. **Otros aspectos a tener en cuenta desde la Comisión: el pequeño decálogo**

10. **“el pequeño decálogo”**

- Importancia de los alergólogos en grupos **CIBERES líderes en asma**
- Hacer un **registro de grupos de investigación** y temas en los que trabajan para poder ofertar a la industria farmacéutica y direccionar proyectos de investigación a través de la Comisión.
- Posibilidad de ayudar a investigadores jóvenes en una **Unidad de Apoyo a la Investigación** en redacción, traducción y publicación de estudios.
- Potenciar el **recambio generacional en investigación**: rotaciones de jóvenes en grupos consolidados.
- Reunión de grupos de investigación básicos y clínicos sobre enfermedades alérgica “feria del investigador en alergia” para que los grupos de investigación puedan interaccionar.
- Difusión de los **Fellowships de la EAACI** que no se utilizan por parte de los alergólogos españoles.
- Apoyar **rotaciones de larga duración en centros de investigación internacionales** que general conocimiento y contactos a futuro para poder acceder a proyectos internacionales.
- Contactar y si es posible contratar a **plataformas** que nos puedan ayudar a poder **acceder a proyectos internacionales**.
- Potenciar la utilidad de la **figura del co-IP** de forma generosa por parte de sénior para potencia junior o sénior jóvenes.
- Posibilidad de **apoyo a Tesis doctorales**.

En la **comisión de desarrollo corporativo** existen los siguientes miembros:

Miembros	Cargo
Carlos Colás	Presidente
Paloma Poza	Secretaria
Mónica Antón	Vocal
Javier Montoro	Vocal
Angel Moral	Vocal
Ana Navarro	Vocal
Matilde Rodriguez	Vocal
Arantza Vega	Vocal
Jose M ^a Vega	Vocal

Dicha comisión tiene los siguientes objetivos, siendo el principal mejorar la financiación de la SEaic. Estos objetivos son:

- **Diversificar los ingresos de nuestra Fundación**, con objeto de reducir la dependencia de la compañías de la industria farmacéutica.
- **Gestionar información sobre productos beneficiosos para los pacientes** y la concesión de **avales** a los mismos
- **Asesorar a fabricantes** de productos no farmacéuticos sobre presencia o relevancia de alérgenos
- **Evaluar estudios** sobre dispositivos para la reducción de exposición a alérgenos
- **Presentaciones a los medios** o grupos de pacientes sobre relevancia de alérgenos
- **Colaboración con otros Comités y Comisiones de SEAIC para identificar todos los recursos** que puedan ser explotados y cooperar en aspectos técnicos para llevarlo a cabo

Además, presenta las siguientes **actividades en marcha**:

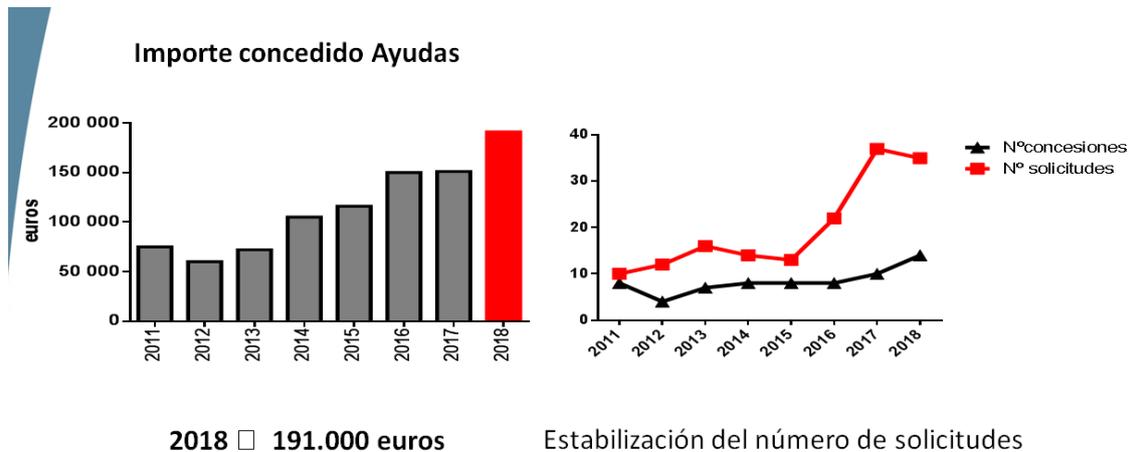
1. **Concesión de avales** a productos no farmacéuticos.
 1. Facturación superior a 40.000€
 2. 7 productos con características avaladas
 3. Comunicaciones episódicas a los medios
2. **Explotación de los recursos de la Red de Aerobiología.**
 1. Generación de dossier específico
 2. Inicio del patrocinio por empresas de gran consumo (Phillips)
3. **Iniciativas de participación de productos de parafarmacia en el Congreso Nacional**

La comisión de becas, denominada actualmente **Comisión de Fomento de la Investigación (antiguamente denominada Comité de Becas)**, está presidida por la Dra. Rosa Muñoz y se conforma con los siguientes miembros:

Dres. Montserrat Bosque García, Juan Fraj Lázaro, Rosa García Rodríguez, Ana Navarro Pulido, María Eugenia Sanchís Merino, Mónica Antón Gironés, Alicia Habernau Mena, Paloma Poza Guedes. Entre sus objetivos está la convocatoria anual de:

1. Investigación clínica/traslacional
2. Formación en centros extranjeros de excelencia
3. Captación de alergólogos investigadores

Según el Dr. Valero, la cuantía de las ayudas a la investigación ha ido incrementándose, así como el número de solicitudes. Anuncia que en **2019**, la **convocatoria** de ayudas asciende a **230.000 euros**.



Además, el Dr. Valero comenta que en 2018 se otorgaron 5 ayudas para alergólogos jóvenes investigadores por valor de 15.000 euros/año, prorrogable a 2 años, para suplementar el sueldo de investigador con una beca oficial, aprobado y financiado por una agencia pública nacional o

Europea en concurrencia competitiva, con una financiación inferior a la tabla oficial salarial del ISCIII. En estas ayudas, los criterios para solicitarlos incluyen ser alergólogo numerario de la SEaic al corriente de pagos.

Anuncia el Dr. Valero que 4 solicitudes han provenido de ARADyAL y que ha habido una renuncia por parte de la Dra. Virginia Bellido, que ha sido contratada y presenta por tanto incompatibilidad.

Según comenta el Dr. Valero, la **comisión de formación continuada y desarrollo** profesional se halla coordinada por el Dr. Fernández Ibáñez y consta de los siguientes miembros:

Dres. María José Álvarez Puebla, Belén Añibarro Bausela, Tomás Chivato Pérez, Carlos Colás Sanz, Juan Carlos Miralles López y José Antonio Navarro Echeverría.

En cuanto a las líneas de trabajo de dicha comisión, enumera el Dr. Valero:

- 1.- Evaluación de solicitud de avales de actividades de FC
- 2.- Organización y gestión del DPC básico
- 3.- Organización y gestión del DPC avanzado
- 4.- Seguimiento y promoción de la oferta de FC de la SEaic

Anuncia que la comisión de formación continuada ha realizado la **valoración de 19 actividades**, para conceder aval, no aprobándose todas las actividades que se proponen. Además, se han implementado **3 nuevos cursos de formación continuada**:

- ✓ Rinitis
- ✓ Actualización en Inmunología
- ✓ Asma grave Proactive (actualización)

Proyecto de reforma y actualización del DPC

Estancias formativas en centros de excelencia:

- Desarrollo de plataforma de registro de unidades de asma grave
- Implementación de herramienta de gestión de estancias formativas dependientes de la SEaic

Seguimiento y promoción de la oferta de FC de la SEaic

Además, la nueva **comisión de responsabilidad social corporativa (RSC)-Solidaridad SEaic**, coordinada por la Dra. Montserrat Bosque y que presenta como integrantes a la Dra. Rosa García Rodríguez y al Dr. Darío Antolín Américo tiene como objetivos:

- Desarrollar y promover prácticas encaminadas a mejorar el bienestar social y sanitario de los grupos humanos sobre los que recae su actividad directa o indirectamente (profesionales médicos, pacientes y sus familiares).
- Sobre el medio ambiente y la Sociedad en general.
- **La mayoría de los objetivos ya se vienen desarrollando en la Sociedad.**

El objetivo de la comisión es **colaborar en proyectos de Cooperación nacional e internacional** para lograr la plena realización del **derecho a la salud** como dimensión básica de una vida digna. Indica el Dr. Valero que se celebró una jornada de formación en responsabilidad social corporativa, con profesores de IESE, para desarrollar iniciativas de RSC de la SEaic. Concluye el Dr. Valero que tras el Simposio de SEaic de Maspalomas, se abrirá un periodo de recepción de personas que quieran ser integrantes de dicha comisión, para ser 8-10 personas y además se anunciará la convocatoria de propuestas/proyectos solidarios de cooperación nacional/internacional, para ser evaluados por dicha comisión y posterior votación "online" por parte de los socios de para elegir 2-3 proyectos de los presentados por los socios. Los recursos

para poder llevar a cabo esta iniciativa serán otorgados por la SEaic, aunque también por la colaboración de los socios de la SEaic a título personal.

En la comisión de relación con las asociaciones de pacientes, que realiza actividades de responsabilidad social corporativa, coordinada por la Dra- Virginia Rodríguez Vázquez se integran: los Dres. F. Javier Contreras Porta; Jesús Jurado Palomo (**Enlace con Comunicación y NT**); Alicia Habernau Mena (**Enlace Junta Directiva**); Virginia Bellido Linares, Paloma Poza Guedes, Ruperto González Pérez, Belén De La Parte De La Fuente y unos colaboradores externos: Conxita Grau Sánchez (Asmamadrid), Armando Ruiz Baqués (Efa), Lidia Guerrero Espinosa (Avanzax), Guillermo López Escudero (Aepnaa)

Además, existe un proyecto financiado por Novartis, para realizar una jornada con asociaciones de pacientes.

Como **objetivos** de la comisión de relación con las asociaciones de pacientes se encuentran:

1.Desarrollar programas educativos para el público en general, para el conocimiento de las enfermedades alérgicas, su prevención, diagnóstico y tratamiento.

2. Realizar proyectos comunes, con instituciones públicas o privadas.

3. Crear alianzas entre SEaic y AAPP, en objetivos estratégicos.

4. Fomentar puntos de encuentro.

5. Estrategias de comunicación: actuaciones conjuntas, aumentar la visibilidad mutua en página web, redes sociales...

Durante 2019, la comisión de relación con AAPP, ha realizado las siguientes actividades:

Escuela de Pacientes (www.soyexpertoenalerxia.es): Abiertos 4 Módulos:

“¿ Qué es la Alergia?”, “Controlar el asma es posible”, “Vivir con alergia a alimentos” y “Desafiando a la dermatitis atópica”. Rinitis en preparación

- Métricas
- Implementación de Certificados y mail de recordatorio
- Difusión : presentación en Congreso, Reuniones, RRSS SEaic y AAPP

Aporta el Dr. Valero los datos generales de la escuela.

DATOS GENERALES DE LA ESCUELA

total de alumnos registrados a la escuela	total de alumnos registrados a los cursos	total de cursos completados	porcentaje de alumnos que han completado el curso	clases completadas* en el periodo 11.06 / 02.07
1.515	1.914	236	12,3%	427



1º Concurso videos soyexpertoenalerxia

En relación a las ayudas a **campamentos para niños con asma y alergia**, se ha incrementado la ayuda a **60 euros por niño**.

CAMPAMENTO PARA NIÑOS CON ASMA Y ALERGIAS San Mames, Buitrago De Lozoya (MADRID)	49 niños 2.940 €
Organizado por: Sociedad Madrid Castilla La Mancha De Alergología E Inmunología Clínica	
30AS COLONIAS DE VERANO PARA CONOCER EL ASMA Y LA ALERGIAS. El Esquirol (BARCELONA)	50 niños 3.000€
Organizado por: Carles Lucas Giralt. Fundació Hospital Sant Pere Claver	
CAMPAMENTO DE VERANO AEPNAA 2019 Guadarrama (MADRID)	70 niños 4.200 €
Organizado por: Asociación española de personas con alergia a alimentos y látex AEPNAA	
2º COLONIA DE FIN DE SEMANA PARA NIÑOS CON ALERGIAS A ALIMENTOS. ACTIO. Alborache (VALENCIA)	25 niños 1.500 €
Organizada por: Dr. Juan Carlos Cerdá Mir M. Adjunto Servicio Alergología, Consorcio Hospital General Universitario de Valencia. Presidente Asociación Valenciana de niños con Asma.	
IMPORTE TOTAL DESTINADO A CAMPAMENTOS	11.640,00 €

A continuación el Dr. Valero expone la composición de la **Comisión Nacional de la Especialidad (CNE)**, conformada por Dr. JM Olaguibel, actual presidente de la CNE (SEaic), Dr. J Sastre (SEaic), Dr. I Dávila (MEC), Dr. I Jauregui (MEC), Dra. D Hernández (SNS), Dr. Jorge Méndez (SNS), Dr. Manuel Boquete (CGCM), Dr. Lluís Marqués (SNS), Dra. Ana González (R) HGU “Fundación Alcorcón”, Dr. Marcos Sánchez (R) Gregorio Marañón, Dra. Diana Betancor Pérez (R) Fundación Jiménez Díaz, Dra. María Blázquez Fernández (R) Puerta de Hierro

Las actividades realizadas por la CNE han sido en el año 2018-2019:

- **Programa de la especialidad Ministerio de Sanidad:** en desarrollo pendiente de valoración del segundo borrador por parte del nuevo equipo ministerial
- **La especialidad en Europa (UEMS/EAACI) :**
 - Nuevo documento con ETR europeos presentado y pendiente de aprobación por UEMS. Representantes Dr. Dávila y Olaguibel, a los que agradece su labor.
 - Se ha colaborado en la certificación de dos nuevos centros de formación en Francia (Estrasburgo Prof De Blay y Lyon, Prof JF Nicolas)
- **Unidades acreditadas y nuevas acreditaciones: 54 unidades acreditadas.** No se han producido este año nuevas acreditaciones (4-5 nuevas acreditaciones)
Plazas de MIR: la CNE recomendó al Ministerio ofertar 40 y finalmente se ofertaron 61 plazas, con números de MIR entre el 3055 y el 6872. Para este año se prevén 67 plazas.

En relación a la **comisión de Web y nuevas tecnologías**, es presidida por el Dr. Alberto Álvarez Perea y teniendo como secretaria a la Dra. Ángela Meijide, cuyos miembros son los siguientes:

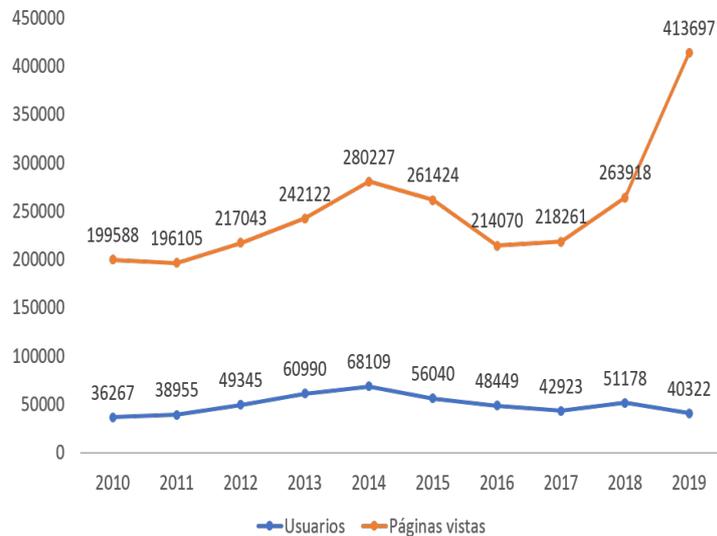
Darío Antolín Américo, José Luis Cubero Saldaña, Mónica Fernández Rodríguez, Paula Galván Blasco, Aída Gómez Cardeñosa, Jesús Jurado Palomo, Rosa Muñoz Cano, Paloma Poza Guedes, Anna Sala Cunill, Silvia Sánchez García

Indica el Dr. Valero que su nueva creación tiene como objetivos fundamentales:

- Mantenimiento, **desarrollo y mejora de los recursos web de SEaic.**
- Representar la identidad de **SEaic en medios sociales.**
- **Desarrollo, evaluación y promoción del uso de nuevas utilidades tecnológicas** propias, recursos educativos y uso científico
- **Finalización reforma integral de la web SEaic**, incluso migración a nuevos servidores, importación web himenópteros.
- Negociación con Google para **recuperación de estadísticas Google Analytics.**
- Mantenimiento habitual, incluyendo **inclusión de noticias, descargas y exámenes JIACI.**

- **Evaluación de proyectos:** Inicio de redacción de guía de evaluación de proyectos de nuevas tecnologías

Expone la siguiente gráfica de acceso a la web de la SEAIC



En esta gráfica se expone que ha habido un aumento del número de páginas vistas (413.697), con más de 40.000 visitas en el último año.

La **revista JIACI**, publicación científica oficial de la SEAIC, ha presentado un incremento en el **Factor de Impacto** en 2018 (**3'802**), que es un factor de impacto bastante alto y constituye un ascenso de un 9,07% con respecto al año anterior. Se destaca la sección de formación continuada, patrocinada por AstraZeneca.

En relación a la **comisión técnica de congresos (CTC)**, presidida previamente por el Dr. Fernando Florido, al que agradece su excelente labor estos años, siendo relevado por el Dr. José Antonio Navarro. La composición de la CTC se completa con los siguientes miembros:

Drs. J. Montoro Lacomba, Nancy Ortega Rodriguez y J. Fernando Florido

La CTC tiene los siguientes **objetivos**:

- **Colaborar** con el Comité Organizador en la organización del Congreso, supervisando expresamente la ubicación de la Asamblea General de la SEAIC.
- Garantizar el **derecho a la asistencia** preferente al Congreso de todos los miembros de la SEAIC.
- Procurar que las **actividades científicas y organizativas** relevantes sean desempeñadas por miembros activos de la SEAIC.
- **Supervisar** el **contenido científico** del Congreso, para lo cual será informado regularmente por el Comité Científico.
- **Informar a la Junta Directiva**, siempre que ésta lo requiera, de cualquier tema relacionado con el desarrollo de la organización del Congreso.
- **Planificar** los Cursos de Actualización y de Formación Continuada enmarcados dentro del programa de Formación Continuada de la SEAIC.

Se podrá asesorar de aquellas entidades o profesionales (asesoría jurídica, fiscal...) que considere oportunos para conseguir los objetivos asignados en este Reglamento

Anuncia el Dr. Valero los **acuerdos de la CTC refrendados** por la Junta Directiva:

- Desde la CTC tenemos el compromiso, ya adquirido en Valencia 2018, de continuar avanzando hasta la eliminación total de las Comunicaciones Posters en papel sobre paneles.
- No obstante este año SIMPOSIO INTERNACIONAL DE LA SEAIC - Avances y Perspectivas en Alergia Cutánea e Inmunología, en Gran Canaria se mantienen los que seleccione el CC. en número de 50 (25 jueves, 25 viernes) y además se realizara sesión de defensa (25 por día).
- Los talleres quedarán con una inscripción limitada a 35 asistentes, si en alguno no hubiese interés (menos de 10 p.e) habría que plantearse el suspenderlo y por otro lado si uno despierta mucho interés podría duplicarse.
- La CTC, mantiene en 6 el número máximo de autores por comunicación
- Toda comunicación aceptada por el Comité científico aparecerá en el libro de abstracts del congreso.
- Se introduce como novedad la **Fecha Improrrogable para el envío de comunicaciones**
- Los almuerzos de trabajo durante los Congresos duraran 90 minutos

A continuación, el Dr. Valero indica que la CTC ha colaborado activamente en el XXXII CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ALERGOLOGIA E INMUNOLOGIA CLINICA, cuyo lema es LA ALERGOLOGIA CENTRADA EN EL PACIENTE

Comités Organizador: Carlos Colás)

Comité Científico: Drs Juan Fraj y la Dra. Belen De la Hoz)

que se celebrará en Zaragoza, 4 al 7 de noviembre de 2020

Se ha recibido la propuesta como sede para el Simposio de 2021 de Palma de Mallorca y para 2022, para el congreso, actualmente se han presentado 2 solicitudes: Bilbao y Santiago de Compostela.

Posteriormente el Dr. Valero indica que cada vez existe más **representación de SEAIC en la EAACI** y felicita a los miembros de SEAIC que participan en puestos relevantes, como se detalla a continuación:

- Tomás Chivato. **Vicepresidente Ciencia.**
- M^a José Torres. **Member at large.**
- Oscar Palomares. **Representante IG.**
- Carmen Riggioni. **Representante JM.**
- Joaquín Sastre. **SCC.**
- Darío Antolin. **Newsletter.**

- **Basic & Clinical Immunology:**

Oscar Palomares

- **Asthma Section:**

Silvia Sánchez-García e Ibón Eguíluz
Gracia

- **Pediatric Section:**

Pablo Rodríguez del Río, Marta Vázquez-Ortiz y Montserrat Álvaro Lozano

- **Dermatology Section:**

José Luis García-Abujeta

- **ENT Section:**

Carmen Rondón

- **Junior members:**

Carmen Riggioni, Leticia de las Vecillas,

Rodrigo Jiménez-Sáiz

- **Food Allergy IG:**

Alberto Álvarez-Perea y Beatriz Moya

- **Eosinophilic Esophagitis:**

Pablo Torres

- **Drug Allergy:**

Lina Mayorga

- **Allergen Immunotherapy:**

Montserrat Álvaro-Lozano

- **Insect Venom IG:**

Arantza Vega

- **Aerobiology & Pollution:**

Carmen Galán y Jordina Belmonte

- **Allergy Diagnosis & Systems Medicine:**

Leticia de las Vecillas

- **Genomics and Proteomics:**

Francisco de Borja Callejas

- **Primary Care Section:**

Martha Cabrera Sierra

En relación al **comité de Aerobiología**, presidido por el Dr. Moral, indica el Dr. Valero que ha logrado cubrir en los últimos años casi todo el territorio nacional, según zonas no suficientemente representadas (Galicia, Cantabria e Islas Baleares). El comité de Aerobiología, ha logrado la **estabilización de las 55 estaciones** aerobiológicas actuales en funcionamiento y realiza **controles de calidad y homologación** de las estaciones aerobiológicas. Además, logra la **divulgación** de la información aerobiológica a pacientes y profesionales sanitarios, mediante la web renovada de **www.polenes.com**;

El Dr. Valero expone que se está terminando de desarrollar una aplicación móvil de la página web de pólenes de la SEaic que permitirá, mediante inteligencia artificial (redes neuronales), realizar predicciones sobre las concentraciones de pólenes, con 5 días de anticipación, utilizando Big Data.

Además, indica que realiza multitud de actividades como:

- **Participación redes aerobiológicas** europeas y congresos internacionales.
- **Fomento investigación y realización de estudios** multicéntricos sobre aerobiología.
- **Colaboración con entidades involucradas en el cambio climático** y sus efectos sobre enfermedades alérgicas.
- **Colaboración con Ayuntamientos en la gestión del arbolado** a plantar en los municipios.
- **Colaboración con Comité de Desarrollo Corporativo (CORP)** para buscar patrocinadores pagina web polenes.com.

El **comité de alergia a los alimentos**, presidido por la Dra. Mónica Antón, realiza una serie de actividades, que se detallan:

1. **REGISTRO DE PACIENTES CON ALERGIA/SENSIBILIZACIÓN A LTP:** crear un registro nacional de casos con criterios unificados, en colaboración con ALK.
2. **CONSENTIMIENTO INFORMADOS PARA PRUEBAS DE EXPOSICION CONTROLADA CON ALIMENTOS:** revisar y unificar cumpliendo legislación vigente.
3. **RECETAS DE ENMASCARAMIENTO:** revisar, actualizar y ampliar las recetas publicadas y elaboradas por distintos grupos para crear y publicar un consenso.
4. **CREACIÓN DE UNIDADES ACREDITADAS DE ALERGIA A ALIMENTOS:** Proyecto a elaborar de forma conjunta con el comité de Alergia Infantil

El comité de **Alergia Cutánea**, está presidido por la Dra. Milagros Lázaro, y es el encargado del **Simpósio Las Palmas 2019**, junto al comité de Inmunología y expone a los miembros del Comité científico: Milagros Lázaro, Ignacio Jaúregui, Jose Luis García Abujeta, Mar Moro y Ariel Callero, Teresa Caballero

Existen otros proyectos en marcha, como son:

- Estudio de prevalencia de **sensibilización a acrilatos** entre portadores de dispositivos médicos: Proyecto en fase de evaluación por comités éticos. Dr García-Abujeta.
- Estudio de **sensibilización a metales y variabilidad estacional**
- Estudio de **prevalencia de sensibilización a cosméticos:** en fase de elaboración del dossier del proyecto
- Guía clínica de diagnóstico y tratamiento del angioedema bradiginérgico (Teresa Caballero, Mar Guilarte y María Luisa Baeza)

En relación al **comité de alergia a insectos himenópteros**, presidido por la Dra. Berta Ruiz, los objetivos principales son:

- Mejorar el conocimiento de las peculiaridades sobre la alergia a veneno de himenópteros en España.

- Formación y divulgación a los alergólogos, identificación de insectos y ayuda para la realización del Test de repicadura intrahospitalaria.
- Colaboración con asociaciones de pacientes y apicultores.

PROYECTOS RELEVANTES

En activo:

- **Mapa de distribución de véspidos** (zona septentrional).
- **Estudio de la Calidad de vida** en pacientes con reacciones locales extensas por picadura de himenópteros.
- **Comparación del rendimiento diagnóstico** de Euroline con ImmunoCap en el diagnóstico de alergia a himenópteros. Analizando los datos.
- **Estudio de identificación de véspidos en entornos de alimentación humana:**

En diseño:

- Estudio **multicéntrico de perfil de sensibilización** a veneno de himenópteros en pacientes alérgicos.
- **Estudio epidemiológico** de alergia a venenos de Himenópteros en España.

El Dr. Valero expone que el **comité de alergia infantil**, que preside el Dr. Carmelo Escudero constituye un macrocomité conformado por diferentes grupos de trabajo:

Grupo de trabajo de Alergia a los Alimentos

- **Publicación** de los estudio **OmaBASE** y **AFRUSEN**
- **Ensayo clínico** sobre **inmunoterapia oral con clara de huevo cocida liofilizada**
- **Estudio** observacional sobre **enterocolitis inducidas por proteínas de alimentos**
- **Estudio** observacional sobre **alergia a pescados**

Grupo de Trabajo de Alergia a Medicamentos

- **Guía** sobre el **diagnóstico** de la **alergia a Betalactámicos** basada en APENIN
- **Estudio** sobre la **hipersensibilidad a AINE** en población infantil

Grupo de Trabajo de Respiratorio

- **Registro nacional** de **pacientes con asma grave** en población infantil y adolescente
- **Curso** sobre **asma** en **población infantil**

Grupo de Trabajo sobre Anafilaxia

- **Triaje** de la **anafilaxia**: sistemas, diferencias entre sistemas, diferencias en el manejo de la anafilaxia
- Valoración del **conocimiento** en la **identificación y manejo** de la **anafilaxia** de **pacientes y padres**

Grupo de trabajo de divulgación y comunicación: colaboración con la web de la SEAIC, redes sociales y curso de SoyExpertoEnAlergia.es

El comité de alergia a los **medicamentos**, presidido por la Dra. Nancy Ortega, según el Dr. Valero también se halla inmerso en multitud de actividades:

PROYECTOS EN MARCHA

1. **Guía de práctica clínica para el diagnóstico y manejo de la pustulosis exantémica aguda generalizada (PEAG).**
2. **Guía de práctica clínica para el diagnóstico y manejo del DRESS. (Parte I y Parte II)**
3. **Guía de manejo de las reacciones de hipersensibilidad a quinolonas**
4. **Guía de realización de pruebas cutáneas** (En colaboración con el Comité de Enfermería)
5. **Registro (REG) español(ES) de Anafilaxia (AN) en los servicios de Urgencias (UR): REGESANUR** (En colaboración con el C. de Alergia a Alimentos e Himenópteros)
6. **Position Statement of the Spanish Society of Allergology and Clinical Immunology on Challenge Tests With Aspirin/ NSAIDs** (En colaboración con el Comité de Rinoconjuntivitis y Asma)

7. **Guía de manejo de reacciones con AINE y cofactores** (En colaboración con el Comité de Alergia a Alimentos.)

FUTUROS PROYECTOS

1. **Elaboración de un "Documento de Consenso sobre abordaje diagnóstico y terapéutico del paciente con antecedente de alergia a antibióticos beta-lactámicos.** En colaboración con las Sociedades Españolas de: Enfermedades Infecciosas y microbiología clínica, Medicina Intensiva Crítica y Unidades Coronarias y la de Farmacia Hospitalaria (SEFH).
2. **Guía de realización de pruebas de administración controlada con medicamentos**
4. **Guía de manejo de las reacciones de hipersensibilidad a antibióticos betalactámicos**
5. **Desarrollar una Red Nacional para el estudio de las reacciones perianestésicas**

El comité de **Asma**, presidido por el Dr. Javier Domínguez, también tiene en marcha diversos proyectos:

- **UNIDADES DE ASMA GRAVE:** continuar con la acreditación de las unidades (existen 21 unidades de asma grave de excelencia y 6 básicas), **PROGRAMAS DE ROTACIÓN.**
- **REVISIÓN USO DE BIOLÓGICOS EN ASMA** en base a **preguntas clínicas.** Desarrollo del **GRUPO DE EXPERTOS SEAIC**
- **BASE DE DATOS PARA PACIENTES CON ASMA GRAVE:** Continuar con el registro de pacientes, reorientando el proyecto hacia la exploración de datos agrupados y anonimizados, y con los criterios éticos y legales adecuados.
- Puesta en marcha de una **ACREDITACIÓN EN ASMA PARA MÉDICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA por SEAIC**
- **ACTUALIZACIÓN del DOCUMENTO DE LA INMUNOTERAPIA EN ASMA.** (en colaboración con Comité de Inmunoterapia)
- Desarrollo de un **PROGRAMA DE ALERGÓLOGOS EMERGENTES SEAIC EN ASMA** (en colaboración con Comité CAJMIR): El programa **ENTUSIASMADOS**, según comenta el Dr. Valero, **nace del compromiso de la SEAIC en la Formación Médica Continuada con sus socios, siendo un programa que persigue la excelencia médica y que está dirigido a jóvenes (<40 años) con perfil de compromiso y motivación frente a la investigación y conocimiento del ASMA**, para formar a líderes de opinión. Realizarán, según el Dr. Valero, 3 reuniones presenciales, una de ellas precongreso. Es un grupo pivotal, para hacer otros, si es posible, de patología nasosinusal complejo, alergia cutánea compleja, alergia a alimentos compleja y alergia a medicamentos compleja.
- **Proyecto ASMANET** Consenso derivación de pacientes con asma desde los Servicios de Urgencias. Se desarrolla conjuntamente con SEMES y SEPAR
- **Proyecto CARABELA.** Establecimiento de los indicadores de calidad para UAG (con SEPAR, SECA y SEDISA)
- **Proyecto ATLAS DEL ASMA:** Impacto del asma y propuestas de actuación en la atención socio-sanitaria (con SEPAR, SENP, SEMERGEN, semFYC y GRAP así como FENAER,

Refiere el Dr. Valero que el comité de **enfermería**, presidido por D^a María Auxiliadora Guerrero, tiene como objetivos:

- **Promover la visibilidad** de los profesionales de Enfermería en Alergología.
- Fomentar la **formación especializada.**
- **Adecuar la actuación profesional** a la demanda y al momento del proceso de atención al paciente alérgico.
- Facilitar **pautas de autocuidado** en pacientes con patología alérgica.
- **Fomentar la comunicación** con los distintos Comités de la SEAIC.

Entre los proyectos a realizar por el comité de enfermería, destacan:

- Organización de jornadas y talleres periódicos de formación para profesionales de Enfermería.
- Potenciar la elaboración de “Procedimientos Normalizados de Trabajo”, incluyendo el procedimiento en Angioedema Hereditario. Revisión y actualización de los que se encuentran disponibles en la página web de la SEaic.
- Incluir en la página web de la SEaic aquellos diagnósticos de Enfermería (NANDA) relacionados con el paciente alérgico.
- Fomentar la presencia y participación del Comité de Enfermería en redes sociales y en la web de SEaic, favoreciendo la difusión de noticias de interés.
- Fomentar y favorecer la presencia y participación de Enfermería en Congresos, así como acreditar el contenido desarrollado en las actividades de Enfermería.
- Colaboración y comunicación estrecha con los distintos Comités de la SEaic.
- Mantener la participación en aquellos proyectos de la Sociedad, en los que el Comité de Enfermería formaba parte.

El **comité de humanidades**, presidido por el Dr. Juan Manuel Igea, continúa realizando la **reunión de Alergia y Humanidades**, centrada en la participación de los miembros del comité y otros alergólogos de la SEaic para tratar temas humanísticos relacionados con la alergología.

Lugar: Museo de Ciencias Naturales de Madrid.

Fecha: Viernes 24 de mayo, 16:00-20:00

Además, celebra la reunión de **Medicina y Humanidades**: Reunión interdisciplinar con la participación de miembros del comité y de otras sociedades médicas para hablar de “Música y Medicina”. La reunión se encuadrará dentro de una jornada de 2 días de sesiones de humanidades organizada por otras sociedades médicas.

Lugar: Hospital Universitario La Paz de Madrid.

Fecha: Viernes 14 de diciembre de 16:00-20:00

Entre otras actividades del comité de humanidades destacan: 1) **Edición de «Alergopedia»**, una gaceta breve sobre el uso correcto de los términos científicos para su difusión a través de boletines y redes sociales a los miembros de la SEaic; 2) Organización de una **mesa y un taller de humanidades** dentro de cada congreso de la SEaic; 3) Organización y fallo de un **Certamen artístico** en el seno de cada Congreso Nacional de la SEaic que premiará la mejor obra fotográfica, pictórica y literaria (relato y poesía); 4) Continuar con la labor de recuperación y **escaneado de libros históricos** de alergología publicados en español y su ubicación en la Biblioteca Histórica de la Alergología de la SEaic para el uso libre de todos los socios de la SEaic.

El **comité de inmunología**, presidido por el Dr. Moisés Labrador, se ha encargado junto con el comité de alergia cutánea de la evaluación de los trabajos recibidos y distribución de los mismos para su presentación. Además, expone la participación de miembros del comité como ponentes y moderadores

Dentro de la labor del **comité de inmunoterapia**, presidido por el Dr. Ernesto Enrique, destaca:

1. **Vademécum de productos de inmunoterapia**. Ampliación de los receptores de la información y en las condiciones de la misma.
2. **Acreditación de Unidades de Inmunoterapia** de acuerdo a estándares de calidad.
3. **Jornada Saguntina de Inmunoterapia**.
4. **Revisión Mensual de la Literatura Científica Relacionada con la Inmunoterapia con alérgenos** (colaboración con Allergy Therapeutics). Se pretende que, este proyecto sea una actividad propia del Comité de inmunoterapia, así como una actividad de formación DPC.

Además, el Dr. Valero muestra las actividades que iniciará el **comité de rinoconjuntivitis**, presidido por el Dr. Carlos Colás:

- **Proyecto Delphi sobre manejo de RA en atención Primaria.** Iniciativa privada de Mylan en colaboración con SEMERGEN. Se informa al CRC de su puesta en marcha y de su contenido. Responsable Carlos Colás y Eva Trillo (SEMERGEN)
- **Proyecto de Consenso Multidisciplinar sobre el manejo de RA en España.** Elaboración conjunta con ORL, AP, Farmacia Extrahospitalaria y quizás asociaciones de pacientes. Se está evaluando viabilidad y capacidad de patrocinio, así como de colaboración entre las entidades participantes. Los resultados del Delphi previo pueden orientar sobre estos aspectos.

A continuación, el Dr. Valero indica que se ha realizado el proyecto **Foro de la Alergología**, patrocinada por Astra Zéneca, para realizar acciones para mejorar el posicionamiento de la Alergología, a nivel de Sociedad, especialista, servicios, administraciones, sociedades regionales. Coordinado por el Dr. Sastre y el Dr. Valero y conformado por un comité científico que se ha dividido en grupos de trabajo, que han mantenido reuniones presenciales y han elaborado un cuestionario respondido por un amplio número de socios. Actualmente se encuentra en la fase de resumen de las conclusiones, que se enviarán a JIACI para publicación. Muestra el Dr. Valero los **5 pilares básicos** a los que se ha llegado a un acuerdo como los prioritarios:

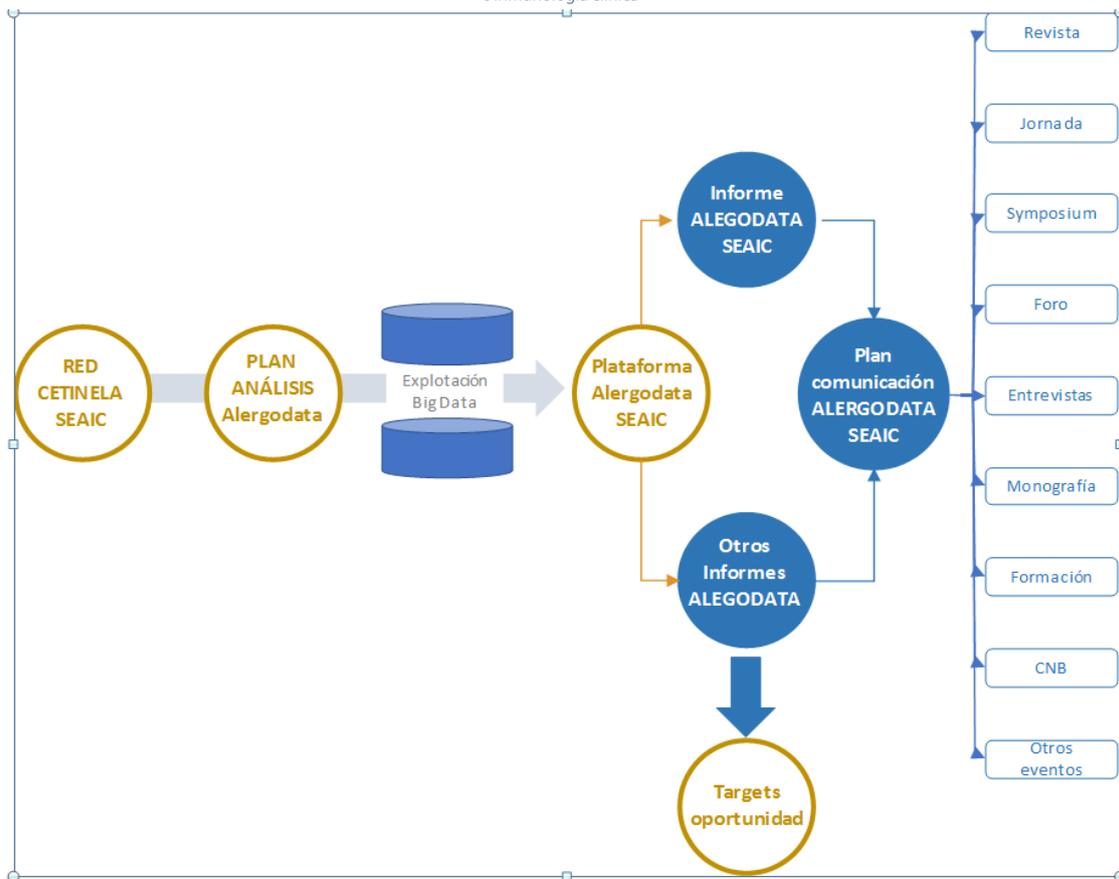
1. **Cartera de servicios novedosa**
2. **Conocimiento e investigación en inmunoterapia**
3. **Formación de pregrado y postgrado de calidad**
4. **Presencia en equipos multidisciplinares y comisiones hospitalarias**
5. Justificación de **aumento de los recursos técnicos y humanos**

En la misma línea, el Dr. Valero presenta el proyecto del **Foro Biológico de la Alergología (AlergoData 2020)**, que pretende ser un paraguas teniendo como **objetivo principal:**

La **centralización de la comunicación científica del uso de terapias biológicas** en Alergología, así como promover el debate del uso de los biológicos, mediante la creación de newsletters, jornadas con el experto, etc y que sirva para analizar la eficacia en vida real de los biológicos en asma, urticaria, patología nasosinusal, esofagitis eosinofílica y dermatitis atópica.

Este foro va a dar visibilidad con el resto de sociedades y con la industria

El esquema del proyecto, se presenta a continuación:



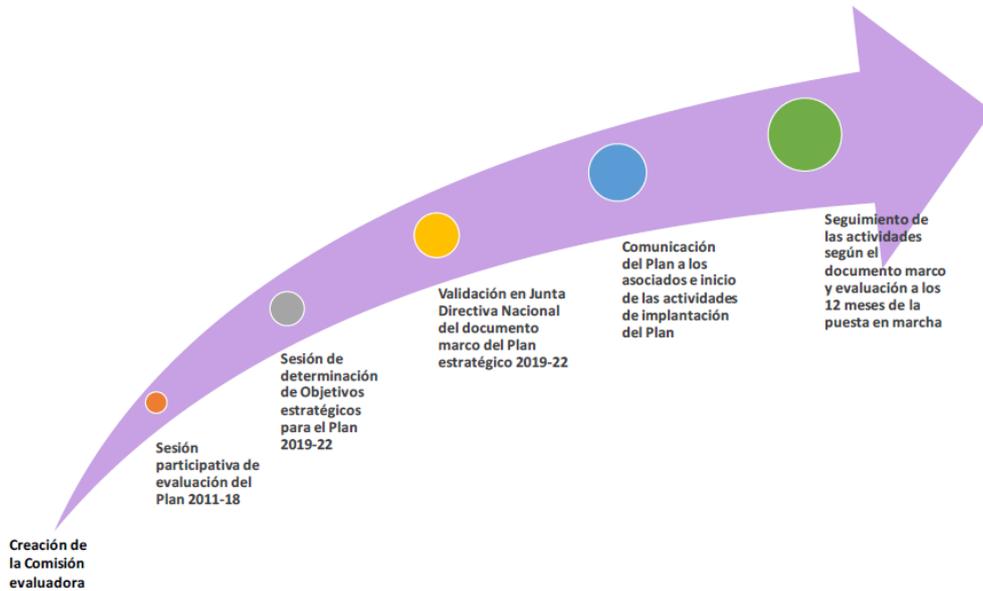
Como compromiso en la generación de conocimiento, el Dr. Valero presenta el proyecto que ya está en marcha del **I master online en Alergia respiratoria y Alergia cutánea de la SEaic**, con 60 ECTS y online, a través de la Universidad Católica de Murcia, dirigido por los Dres. Valero y Dávila. La idea es, según el Dr. actualizar de forma permanente y rápida el contenido y si va bien en segunda instancia hacer otro de alergia a medicamentos y alergia a los alimentos. Además, el contenido se integrará y adaptará a la plataforma de los cursos de formación continuada de la SEaic, para todos los socios. Anuncia que se está trabajando actualmente en dichos capítulos.

Además, comenta que se debe con todo este trabajo renovar el Plan Estratégico de la SEaic 2011-2018, según el siguiente plan:



seaic

sociedad española de alergología
e inmunología clínica



En relación al número de socios, indica que ya somos más de 1500 socios que conformamos la SEaic, con una representación de todos los rangos etarios. Continúa presentando la relación de socios a Octubre de 2019:

Categoría de socio	2019
Adheridos	101
Adheridos enfermería	53
De mérito	3
Honor	7
Eméritos	141
Prenumerarios	194
Numerarios	1014
Total de socios	1513

El Dr. Valero rememora a los socios fallecidos durante los últimos años, que fueron:

ALCARAZ PEREZ	CRISTINA
CAMINO RODRIGUEZ	MARIA EULALIA

Finaliza el Dr. Valero su intervención agradeciendo la atención y asistencia de los presentes a la Asamblea de socios

6. Informe de Secretaría

El Dr. Antolín expone que se han realizado numerosas teleconferencias vía web (Webex), siendo 1 al mes y además se han realizado diferentes conexiones con las sociedades regionales y los comités, gracias a la labor también de Silvina Wenk y Ángela Meijide. El Dr. Antolín pone a disposición de los socios la plataforma Webex para reuniones, siempre que no se solapen con las reuniones de Junta Directiva y las programadas con anterioridad.

7. Informe de Tesorería

El Dr. Montoro presenta los datos económicos de la SEaic

- Cuentas de la SEaic en 2018: Ingresos: 112.600 € (cuotas de socios); gastos: 42.900 €; Saldo en cuenta: 69.800 €
- Gastos más relevantes:
 - o Cuotas a organizaciones médicas: 7.000 €
 - o Órganos de gobierno: 9.800 €
 - o Gastos Webex: 1.900 €
 - o Seguro J. D.: 1.600 €
 - o Gastos edición vídeos SEaic: 10.800 €
 - o Gastos bancarios: 1.800 €
 - o Amortizaciones: 8.700 €

- Cuentas de la SEaic a Septiembre de 2019: Ingresos: 87.350 € (cuotas de socios); gastos: 31.000 €; Saldo en cuenta a 30-09-2019: +327.000 €

A continuación, el Dr. Montoro, expone las cuentas de la Fundación del año 2018:
Ingresos: 1.206.500 €; gastos: 1.085.400 €; Resultado: 121.100 €;

Compara con los resultados de la Fundación de la SEaic de 2015, 2016 y 2017, siendo algo menores en 2018, por la mayor cuantía de las ayudas de la fundación de la SEaic, destinándose casi el 35% del presupuesto de la fundación de la SEaic en investigación.

- Ingresos más relevantes:
 - o Cuotas de patronos y aportaciones a comités: 793.000 €
 - o Otras colaboraciones: 56.900 €
 - o Congreso SEaic: 267.100 €
 - o Avales de cursos: 30.600 €
 - o Avales de productos: 35.000 €
 - o Otros (otros avales, intereses): 23.900 €
- Gastos más relevantes:
 - o Becas: 127.800 €
 - o Revista JIACI: 93.300 €
 - Esmo Publicidad: 46.800 €
 - Editores JIACI (6 miembros): 42.000 €
 - Revisión artículos y otros: 4.500 €
 - o Publicidad (Planner Media): 24.900 €
 - o Web: 44.100 €
 - o Comités: 57.000 €
 - o Ayudas a otras entidades: 61.800 €
 - o Trabajos realizados para otras entidades (CYNA): 244.900 €



seaic

sociedad española de alergología
e inmunología clínica

- Congreso SEaic: 37.700 €
- Asesoría: 45.500 €
- Red Aerobiología: 57.000 €
- Secretaría Técnica: 51.000 €
- Gastos sede Madrid: 9.400 €
- Gastos órganos de gobierno: 12.900 €
- Proyectos de Investigación: 160.600 €
- Otros (Allergy Review, Curso Urticaria, Jornadas Actualización Alergología): 18.300 €
- Teléfonos: 3.370 €/anual
- C2C Soluciones/Hagaclíc: 1.800 €/anual
- Planner Media: 24.900 €/anual
- Esmon Publicidad: 46.800 €/anual
- Ros Petit: 44.600 €/anual
- Webmasters: 18.200 €/anual
- Secretarías: 48.800 €/anual
- Alquiler sede Madrid: 9.400 €/anual

- Ingresos: 791.000 €
 - Donaciones y convenios: 339.750 €
 - Otras colaboraciones: 56.850 €
 - Avals cursos: 18.000 €
 - Avals productos: 20.000 €
 - Congreso SEaic: 354.750 €
 - Otros ingresos: 1.650 €

- Ingresos pendientes: 363.000 €
 - Donaciones y convenios: 250.000 €
 - Colaboraciones: 80.000 €
 - Avals: 33.000 €

- A Mayo de 2019, el Dr. Montoro comenta que había:
 - Gastos 833.300
 - Saldo en banco a 31/5/19: 1.597.000
 - Depósitos: 396.700
 - Mediolanum: 167.000
 - B. Popular: 227.000
 - BBVA: 39.000
 - Bankia: 108.000
 - Pendiente becas: 207.500

A continuación expone el Dr. Montoro el patrocinio de los diferentes comités de la SEaic

Comités de la SEaic

• Aerobiología	INMUNOTEK
• Alergia a alimentos	THERMO FHISER
• Alergia a Himenópteros	ALK-ABELLO
• Alergia a medicamentos	BIAL ARISTEGUI
• Alergia Cutánea	SANOFI-AVENTIS
• Alergia Infantil	INMUNOTEK Y HAL ALLERGY
• Alergólogos jóvenes y MIR	ASTRAZENECA
• Asma	ASTRAZENECA
• Inmunología	THERMO FISHER
• Inmunoterapia	ALK-ABELLO
• Rinoconjuntivitis	FAES
• Enfermería en Alergia	INMUNOTEK Y ROXALL
• Calidad y Seguridad Asistencial	HAL ALLERGY
• Humanidades	MYLAN

El Dr. Montoro, para finalizar, agradece a la industria farmacéutica que colabora con múltiples proyectos de la SEaic y que nos apoya. Además, agradece la labor de la comisión de desarrollo corporativo que busca la sostenibilidad de la SEaic, obteniendo ingresos de empresas no relacionadas con la Alergología.

7. Aprobación de las cuentas de la SEaic

A continuación, el Dr. Antolín somete a votación las cuentas de la SEaic, aprobándose éstas por unanimidad.

8. Propuesta y votación para la intensificación del Secretario

Según el Dr. Valero, la sociedad es más grande y cada vez hay más trabajo. Expone el Dr. Valero que los niveles de dedicación son muy importantes y y dada la carga asistencial en el hospital, se planteó y aprobó en Junta Directiva presentar en la Asamblea una propuesta para intensificación al Secretario de la Sociedad por 15 horas/semana, con una dotación económica de 23.000 euros/año, para que pueda dedicarse al menos 2 días a la labor propia del secretario y acompañar, cuando sea posible al Presidente, a las reuniones.

Tras someter a votación, se aprueba por unanimidad la intensificación al Secretario de la SEaic por 15 horas/semana, con una dotación económica de 23.000 euros/año.

9. Propuesta y votación para otorgar el derecho a voto a los socios adheridos

El Dr. Valero, recuerda el Dr. Valero que, según los estatutos de la SEaic:

- Los Socios **Numerarios**: son aquellas personas que estén en posesión del título de licenciado o Doctor en Medicina o grado académico correspondiente y del título oficial de especialista en Alergología. El candidato aportará una solicitud de admisión presentada por dos socios de Honor, Eméritos o Numerarios de la Sociedad.
- Los socios **Adheridos**: son aquellas personas que han demostrado su reconocido mérito científico y profesional en relación con la Alergología e Inmunología Clínica. Las propuestas de socios Adheridos deberán ser presentadas por dos socios de Honor, Eméritos o Numerarios y se acompañan del "Curriculum Vitae" del solicitante. La

admisión debe ser aprobada provisionalmente por la Junta Directiva, que enviará a los socios la lista de los candidatos y de sus valedores, por si existiera alguna objeción. Si transcurrido el plazo de 30 días, no hubiese objeción alguna, se considerarán definitivamente admitidas. En caso contrario, la admisión se decidirá en Asamblea General. Los socios Adheridos, así como los pre-Numerarios, tienen derecho a voz, pero no a voto en la Asamblea y no podrán ser elegidos para cargos directivos de la Sociedad. Desde la Junta Directiva, pensamos que en el Siglo XXI, tener 101 personas sin derecho a voto no es democrático. Pensamos que el que no puedan ser elegidos para cargos directivos de la Sociedad por no tener el título de Alergología puede constituir una limitación, pero estamos de acuerdo en ella, aunque negarles el derecho a voto a los socios Adheridos y Prenumerarios puede contraponer unos principios básicos de democracia.

La propuesta sería que los socios Adheridos y Pre-Numerarios tengan derecho a voz y voto, pero no puedan ser elegidos para cargos directivos de la Sociedad. Refiere que esta población constituye un 10% de nuestros socios. Hay diferentes perfiles (investigadores básicos, algún otorrinolaringólogo, algún pediatra, etc). Según el Dr. Valero, hay suficientes recursos y metodología, dado que deben ser avalados por dos socios, aprobados por Junta Directiva y deben pasar 30 días para que haya las alegaciones oportunas

El Dr. Valero pregunta si existe algún comentario o pregunta, antes de votar esta propuesta, a lo que existen varios comentarios:

La Dra. Paloma Ibáñez pregunta el porcentaje de socios adheridos y si los socios prenumerarios, adheridos y numerarios pagamos la misma cuota, a lo que el Dr. Valero responde que los prenumerarios pagan menos y plantea que debería votarse por separado el asunto de los prenumerarios. Según el Dr. Valero, en el caso de los socios adheridos, aunque no tiene las cifras exactas, debe haber aproximadamente un 30% de básicos y el resto son otras especialidades (dermatólogos, otorrinolaringólogos, pediatras, etc).

El Dr. Ignacio Dávila comenta que se propone una modificación de estatutos y que cree que no se ha recibido una notificación al respecto, por lo tanto se plantea esa duda. Según el Dr. Valero, que para la modificación de estatutos se ha convocado una Asamblea Extraordinaria, que está convocada y se ha enviado con antelación la propuesta de cambio, que expone el Dr. Antolín en pantalla y que fue enviada a los socios. La Asamblea extraordinaria ha sido convocada

Según el Dr. Valero, siempre estamos hablando que estamos luchando para los jóvenes y se les pide opinión y se les comenta que son relevantes y están haciendo una formación en Alergología, por lo que pagan menos porque son residentes y plantea la posibilidad de votar por separado. La Dra. Vidal expone que expuso que se hiciera como se hace en la Universidad, que estuviera ponderado (5 votos preNumerarios valieran como 1 numerario y 2 Adheridos como 1 voto Numerario). Según el Dr. Valero esto podría constituir una estratificación del socio, que no se hace en ninguna sociedad. Se procede a votar por separado:

La Dra Belén de la Hoz, comenta que son 101 Adheridos, aunque hasta qué punto estamos teniendo en cuenta el número de socios Adheridos y que somos 1000 numerarios. Igual que los residentes que no tiene una idea clara aunque considera que sí deberían votar. Sugiere plantearse el número de Adheridos, a lo que el Dr. Valero responde que somos 1500 socios y hay 101 Adheridos. Además, la cifra de socios Adheridos no crece en los últimos años y se suman unos 60 residentes al año a los numerarios. Recuerda los criterios de aceptación de los socios adheridos y considera que existen los filtros necesarios para que la Junta Directiva y la comisión que se forme revise su Curriculum Vitae y después están los socios para interpelar y modular el reconocido prestigio, que ya consta en los Estatutos y que son mecanismos adecuados. Según el Dr. Valero, somos una Sociedad moderna que tendemos a la expansión. Además, el Dr. Valero

es socio de la SEPAR y desde el primer día puede votar. Además, señala que el único título que es inaccesible es el poder pertenecer a los cargos directivos de la SEaic.

A continuación, la Dra. Leticia Herrero de Málaga, afirma está de acuerdo con el Dr. Valero aunque incide que es importante defender lo que es nuestro. Si bien no ser restrictivos, pero defender lo que es nuestro y debemos tener en cuenta quién debe votar. Según el Dr. Valero existen mecanismos suficientes para valorar quién entra en la Sociedad y además se debe hacer un seguimiento del número de solicitudes y aceptaciones.

El Dr. Ignacio Dávila indica que, tras revisarlo, en la orden del día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, sí que está la propuesta de modificación de estatutos, aunque señala que el artículo 17 debe modificarse también, dado que en el punto 17.1 (página 5 de los Estatutos de la SEaic aprobados a 27 de Febrero de 2004) indica que: *“El voto de los miembros de la Asamblea General es personal e indelegable. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de los socios de Honor y Numerarios presentes”*. Por tanto, propone que si se aprueba la propuesta, debería modificarse este artículo también. Según el Dr. Valero, evidentemente se deberá modificar dicho artículo, en caso de aprobarse la propuesta. Queda contemplado en acta que deberá modificarse asimismo dicho artículo.

Según el Dr. Antolín se procede a la votación de los socios asistentes en la Asamblea de la propuesta: que los **socios Adheridos** tengan **derecho a voz y voto pero no tengan derecho a ocupar cargos directivos de la SEaic**:

- Votos a favor: 69
- Votos en contra: 12
- Abstenciones: 31

Por tanto, se aprueba que los socios Adheridos tengan **derecho a voz y voto en la Asamblea, pero no tengan acceso a cargos directivos de la SEaic**.

Posteriormente el Dr. Antolín invita a la votación de la siguiente propuesta: que los **socios PreNumerarios** tengan **derecho a voz y voto pero no tengan derecho a ocupar cargos directivos de la SEaic**:

- Votos a favor: 87
- Votos en contra: 4
- Abstenciones: 7

Por tanto, se aprueba que los socios PreNumerarios tengan **derecho a voz y voto en la Asamblea, pero no tengan acceso a cargos directivos de la SEaic**.

El Dr. Antolín agradece la participación de los asistentes en la votación

10. Propuesta y votación sobre la adquisición de un local como sede de la SEaic

Según el Dr. Valero, la sede de la SEaic está en c/Aviador Zorita y está compartiendo sede con la SMCLM, que es una sede pequeña infrutilizada. Expone el Dr. Valero que la situación económica es boyante y que el Protectorado de las Fundaciones exige gastar el 70% de los ingresos anuales de la Fundación y actualmente no estamos haciendo esto, por lo que estamos acumulando un montante elevado que precisa ser gastado. Actualmente este capital está en cuentas que no ofrecen un rendimiento y después de hacer una consulta con Ros Petit, tanto con su asesoría fiscal como jurídica, tenemos 2 opciones:

- 1) Gastar dicho remanente en algún aspecto a decidir.
- 2) Adquirir un local para tener Patrimonio

Continúa el Dr. Valero, tenemos una Sociedad que debe tener viabilidad y unos gastos corrientes que sobrepasan los 350.000 euros/años y si de aquí a 2-3 años los laboratorios no patrocinaran por crisis económica, debiéramos tener un remanente, que nos permita sobrevivir y reajustar nuestros gastos. A recomendación de la Asesoría jurídica y económica Ros Petit, debiéramos adquirir Patrimonio, que constituye un mecanismo de defensa, aunque no permiten que se venda (no se permite especular con dicho patrimonio), solo si demostráramos con las cuentas en el Protectorado necesitarlo. Según el Dr. Valero, Ros Petit ha evaluado los fundamentos y estatutos de las Fundaciones. Anuncia el Dr. Valero que se comentó este punto en el Patronato y la idea es que fuera un local de 300 metros cuadrados, no mas lejos de 15 minutos de Atocha y compartirla con la SMCLM y alquilarla para eventos científicos. El voto ahora es para poder considerar la opción pero hay que encontrar un local y que nos lo quieran vender y que podamos adquirir. Actuaremos en marco y forma adecuados, sin pausa pero sin prisa, asesorados por Ros Petit y una inmobiliaria. Según está el mercado sería dedicar unos 400-500.000 euros.

La Dra. Lola Hernández sugiere si se ha valorado alinearse con que las sociedades dependan menos de las compañías farmacéuticas y dado que la sociedad es muy rica en personas y trabajo, propone rebajar las cuotas de los congresos, actualmente de 535 euros y recibir menos dinero de las cuotas de los congresos y de la industria y gastar en otros capítulos. Según la Dra. Lola Hernández ha visto que gastamos 9400 euros en la sede que es mejorable. Se podría alquilar una sede más céntrica y favorecer y rebajar las cuotas a los socios en los congresos y reorientar nuestra economía no para una inversión inmobiliaria. Podríamos realizar reuniones en centros sanitarios y en el Ministerio y propone reorientar nuestra economía. El Dr. Valero agradece la sugerencia de la Dra. Lola Hernández.

El Dr. Antolín procede a la votación para iniciar el proceso para adquirir una sede para la SEAIC en Madrid, cercana a Atocha.

Los resultados de la votación son los siguientes:

- Votos a favor: 51
- Votos en contra: 19
- Abstenciones: 25

Por tanto, tras las votaciones, se aprueba iniciar el proceso para adquirir una sede para la SEAIC en Madrid, cerca de Atocha.

11. Ruegos y preguntas:

La Dra. Lola Hernández comenta que debido a la pluralidad que tiene nuestra Sociedad y dadas las características de la misma, propone que para preparar a las nuevas generaciones de nuestra Sociedad, que los cargos directivos tuvieran más recambio y que fuera más fluido. Cree que del año 2020 al 2030 y si seguimos la estructura actual de los estatutos, habría 2.5 presidentes. Dado que la Sociedad es tan numerosa y dado que hay más de 400 personas muy implicadas en la marcha continua de la Sociedad, considera que habría una necesidad de recambio más fluido de Presidentes y Vicepresidentes. Propone la Dra. Lola Hernández que el periodo de la Presidencia fuera de 2 años y que hubiera otros dos años de Presidencia Electa, para preparar la Presidencia, por lo que plantea el cambio de estatutos y que éste se pudiera votar en la próxima Asamblea, dado que la Sociedad tiene suficiente riqueza y pluralidad y que hay muchos profesionales preparados para ello, con deseo de optar a la Presidencia. Según la Dra. Lola Hernández, habría que hacer algún ajuste y no sería inmediato, dado que algún presidente tendría que estar 3 años. Además, recuerda

la Dra. Lola Hernández, que la Presidencia tiene aparejada una intensificación, como la que ahora tendrá el Secretario y esto constituye una oportunidad para las personas que quisieran optar a la Presidencia. El Dr. Valero agradece la participación de la Dra. Lola Hernández.

Según el Dr. Juan Manuel Igea, dada la buena salud económica de la Sociedad propone subir el presupuesto de los comités y de las comisiones, dado que es muy ajustado. Comenta el Dr. Igea que con 4 desplazamientos o gastos se completa el gasto anual.

A continuación la Dra. Marta Ferrer agradece a la Junta Directiva su trabajo y propone para próximas votaciones en la asamblea utilizar aplicaciones móviles que existen a tal efecto. Si hay tanto músculo económico, propone incrementar aún más si cabe el presupuesto para investigación.

El Dr. Ernesto Enrique comenta que cuando hay un trabajo de un comité que ha sido premiado en otro congreso, tenga la visibilidad adecuada en el Congreso o Simposio Nacional. Añade que, en su opinión los posters electrónicos han supuesto una pérdida del objetivo de la presentación de los posters.

Según la Dra Carmen Rondón, otras sociedades favorecen la inscripción de los jóvenes investigadores y propone incorporarlo. Además considera que debiéramos favorecer las rotaciones en el extranjero. Tenemos la suerte de tener a profesionales jóvenes bien formados, pero favorecer las rotación en el extranjero. Según la Dra Vidal y el Dr. Valero, se ha convocado becas por valor de 6000 euros y han quedado vacantes.

Según la Dra. Hernández, en relación a la presentación de pósteres en formato electrónico, en un informe del Congreso de Valencia, se debería aumentar la visibilidad de los posters y propone, tras comentarlo con algunos compañeros, al igual que sucede en el congreso europeo, hacer una sesión previa a la jornada de apertura, para presentar los posters y que se puedan visualizar y discutir. Además, comenta que la presentación coincidía con diversas sesiones. Según la Dra. Vidal hay residentes que no han podido acudir a talleres y seminarios para presentar los posters. Según el Dr. Valero sería incongruente no querer depender de la industria y ampliar un día más el congreso.

Según el Dr. Montoro, en Valencia los posters electrónicos estaban mejor situados que en Gran Canaria y tal vez se podría poner alguna pantalla más, no cambiaría el formato aunque sí en este Simposio estaban en un lugar apartado.

La Dra. Montserrat Fernández Rivas comenta que en relación a la rotación de los residentes en el extranjero, existe una restricción para solicitar las becas de una rotación que sucederá a finales de 2020 (Octubre, Noviembre o Diciembre) y que tal vez no tenga todavía la aceptación de la rotación del otro centro. Según la Dra. Fernández Rivas no le da tiempo a gestionarlo para reunir los criterios exigidos. Indica que una residente de su centro, el año pasado por unos días no tenía el documento y se le negó la beca. Según el Dr. Valero, se puede, si hay previsión de rotación externa, solicitar pendiente de la aceptación por el otro centro y aportar el documento a posteriori. La Dra. Vidal indica que existe una comisión de becas que es la encargada de valorar las solicitudes. Además, el Dr. Valero que si existen unas normas habrá que acatarlas aunque indica que se valorará la modificación.

Según la Dra. Vidal, existe una comunicación desde la AEMPS ayer a las 2 pm, que hay una suspensión en la comercialización de EMERADE de 500, 300 y 150 por un fallo en el mecanismo de EMERADE y se ha realizado por parte de la AEMPS las gestiones oportunas para asegurar el suministro por parte de otros laboratorios. Se hizo un gabinete de crisis para discutir este asunto y se ha comunicado a los socios. A los pacientes se les avisará desde el centro de salud y desde los servicios de alergia pero hay que advertirles a los pacientes



seaic

sociedad española de alergología
e inmunología clínica

que no deben tirarlo y se les debe dar una nueva receta a los pacientes para que sin coste se les entregue a los pacientes un nuevo autoinyector de adrenalina.

El Dr. Valero agradece la participación en la Asamblea y sin más asuntos que tratar, finaliza la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a las 17:15 horas del día 25 de Octubre de 2019.

Darío Antolín Amérigo
Secretario de la SEAIC

Firma presidente

Presidente de la SEAIC